

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 117/2012.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 87/12 de fecha 12 de Enero de 2012, que otorga fondo a rendir a doña Camila Arce Fajardo por la suma de \$400.000, para el programa Víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF).

CONSIDERANDO: La circunstancia de haberse consignado en el Decreto Alcaldicio N° 87/12 de fecha 12 de Enero de 2012, un concepto de adquisición distinto al que es.

DECRETO:

1.- Corrija-se Decreto Alcaldicio N° 87/12 de fecha 12 de Enero de 2012, que otorga fondo a rendir a doña Camila Arce Fajardo por la suma de \$400.000, para el programa Víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF), sentido siguiente.

DONDE DICE:

"1. Otorgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directora de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), correspondiente a la compra de los Box de Atención, lo anterior en el Ítems Equipamiento del Programa Víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF)".

DEBE DECIR:

"5.- Otorgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directora de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), correspondiente a la compra de implementación de los Box de Atención, lo anterior en el Ítems Equipamiento del Programa Víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF)".


2. Manténgase los efectos del Decreto Alcaldicio antes mencionado, en todo lo no modificado por éste.

Fdo. Cesar Villanueva Vega, Alcalde subrogante de la Comuna; Autoriza don Luis Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ


RMA/fer
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dideco

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

DA
MM2
16.01.12

Alto Hospicio, 12 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 87/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4 (letra e y l) que entrega a las Municipalidades, entre otras funciones, la recreación y el desarrollo de actividades de interés comunal en el ámbito local; Memorando N° 098/12 de fecha 11 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica.



DECRETO:

Ordénase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directora de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), correspondiente a la compra de los Box de Atención, lo anterior en el Ítem Equipamiento del Programa Víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF).

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Cesar Villanueva Vega, Alcalde subrogante de la Comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



[Signature]
LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
RMAT/fer
Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Rosales



DA
87
12.01.12

Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 098 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.


Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para Fondo a Rendir, según indicaciones del Memorándum N° 94 de esta dirección para el Programa VIF.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre de la señora Camila Arce Fajardo.

Este gasto debe imputarse a la cuenta N° 114.03.01.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo VIF.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Alto Hospicio, 11 de enero de 2012.

MEMORANDUM N° 94 / 2012.

A : Srta. Claudia Muñoz Muñoz
Administradora Municipal (S)

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora, Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted su V°B° para un fondo a rendir de \$400.000., como aporte municipal al Proyecto de Atención a Víctimas VIF, Ítem Equipamiento, indicado en el proyecto, para la compra la implementación de los box de atención para las usuarias víctimas de VIF.

Lo anterior, para su resolución, Atte.,

MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR DE
DIDECO
ALTO HOSPICIO
Sra. Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Administración Municipal ✓
- Archivo Dideco.



Formato de Presentación de Proyectos FNSP 2011

I. Antecedentes Generales					
CÓDIGO DE PROYECTO (obtenido una vez completada la ficha de inscripción de proyectos, disponible en: www.fondoseguridadpublica.cl)	FNSP11-AVIF-17				
Entidad Postulante	Municipalidad de Alto Hospicio				
RUT	69.265.100-6				
Área Temática	Asistencias a Víctimas				
Tipología	Asistencias de Víctimas de Violencia Intrafamiliar				
Nombre del proyecto (obtenido una vez completada la ficha de inscripción de proyectos, disponible en: www.fondoseguridadpublica.cl)	AVIF-MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO-1				
Orden de Prioridad	PRIMERO				
Duración del Proyecto	12	Meses			
Región donde se implementará el proyecto	Tarapacá				
Comuna(s) donde se implementará el proyecto	Alto Hospicio				
Aporte Solicitado al Fondo	\$ 33.000.000				
Aporte Propio	\$1.875.000				
Aporte de Terceros	\$0				
Monto Total	\$34.875.000				
Tipo de Proyecto (marque con una X)	Continuidad		Nuevo	X	Proyecto Express
Responsable del Proyecto	Mónica Meneses Balladares				
RUT	11.337.536-1				
Correo electrónico	mmeneses@maho.cl				
Teléfonos	057-583100				
Dirección	Av. Los Álamos 3101				



Formato de Presupuesto Proyectos FNSP 2011

1. Ítem Personal

CARGO	APORTE SOLICITADO FNSP 2011	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
Coordinador del área social	\$ 8.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 8.250.000
Psicólogo (\$700.000)	\$ 7.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 7.700.000
Asistente Social (\$600.000)	\$ 6.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.600.000
Educador (\$450.000)	\$ 4.950.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.950.000
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Ítem	\$ 27.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 27.500.000

2. Ítem Operación

DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO FNSP 2011	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
materiales de trabajo con usuarios u otros similar	\$ 600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000
Materiales de oficina	\$ 300.000	\$ 375.000	\$ 0	\$ 675.000
Eventos, actividades, o similares	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000
movilización de usuarios, beneficiarios y salidas a	\$ 600.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 800.000
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Ítem	\$ 2.500.000	\$ 575.000	\$ 0	\$ 3.075.000

3. Ítem Infraestructura

DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO FNSP 2011	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
Oficinas, espacio físicos	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 300.000
mejoramiento o reparaciones de las instalaciones u	\$ 400.000	\$ 500.000	\$ 0	\$ 900.000
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Ítem	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 0	\$ 1.200.000

4. Ítem Equipamiento

DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO FNPS 2011	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
PC y escritorio para una oficina, más todo lo	\$ 0	✓ \$ 500.000	\$ 0	\$ 500.000
Radio cd o similar	\$ 50.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000
Cámara Fotográfica 10 megapíxeles con baterías o	\$ 50.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Ítem	\$ 100.000	\$ 500.000	\$ 0	\$ 600.000

5. Ítem Difusión (como máximo el 5% del monto solicitado al Fondo)

DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO FNPS 2011	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
Dípticos o Trípticos para difusión o similar para	\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000
Poleras chaquetas distintivos del programa	\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000
Gorros, llaveros y otros para obsequiar.	\$ 350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Ítem	\$ 850.000	\$ 0	\$ 0	\$ 850.000

6. Ítem Evaluación (5% obligatorio del monto solicitado al Fondo)

DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO FNPS 2011	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
Implementar instrumentos de evaluación	\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.650.000
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Ítem	\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.650.000

7. Tabla General de Presupuesto

ITEM PRESUPUESTO	% FNSP 2011	APORTE SOLICITADO FNSP 2011	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	TOTAL
PERSONAL	83,3	\$ 27.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 27.500.000
OPERACION	7,6	\$ 2.500.000	\$ 575.000	\$ 0	\$ 3.075.000
INFRAESTRUCTURA	1,2	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 0	\$ 1.200.000
EQUIPAMIENTO	0,3	\$ 100.000	\$ 500.000	\$ 0	\$ 600.000
DIFUSION	2,6	\$ 850.000	\$ 0	\$ 0	\$ 850.000
EVALUACION	5,0	\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.650.000
TOTAL PRESUPUESTO	100,0	\$ 33.000.000	\$ 1.875.000	\$ 0	\$ 34.875.000